



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01077809--UNC-ME#FCA

VISTO:

Lo presentado a N° de orden 2, por la Dra. Claudia del Huerto ROMERO, en la cual solicita se convalide y Declare de Interés Institucional la presentación del Libro: "HISTORIAS DEL MONTE CORDOBÉS", llevada a cabo el día 23 de octubre de 2023, en la Escuela 12 de Octubre de la localidad de Tres Árboles, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada presentación estuvo organizada en conjunto con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y la Universidad Autónoma del Carmen de México (UNACAR).

Que los contenidos del libro constituyen un material didáctico con un enfoque socioformativo, multicultural y transdisciplinar.

Que a través de esta obra se busca sensibilizar a las infancias en el cuidado del medio ambiente.

Que contribuye con los ODS y la Educación ambiental, prioritariamente con el ODS 4 "EDUCACIÓN DE CALIDAD", el ODS 13 "ACCIÓN POR EL CLIMA", ODS 15 "VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES" y el ODS 17 "ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS".

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar y Declarar de Interés Institucional la presentación

del Libro: "HISTORIAS DEL MONTE CORDOBÉS", llevada a cabo el día 23 de octubre de 2023, en la Escuela 12 de Octubre de la localidad de Tres Árboles, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Las autoras Heidi Angélica Salinas Padilla, Claudia del Huerto Romero, Santa del Carmen Herrera Sánchez, Carolina Viviana Moreno y Patricia G. Argañarás, presentan una compilación de 68 relatos escritos por niños y niñas de 10 escuelas rurales del departamento Cruz del Eje, en torno a la flora y fauna autóctonas y al cuidado del ambiente.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a cada niño/a y docentes que, con entusiasmo, compartieron un pedacito de su riqueza cultural, social y ambiental, logrando estrechar los lazos de colaboración y amistad entre ambas Universidades y nuestros países. Argentina y México unidos en la construcción de un mejor lugar en favor de las infancias.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría de Extensión, de Asuntos Académicos, General y Escuela para Graduados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.